

GARCÍA PÉREZ, R., *La red global de cables submarinos. Geopolítica y seguridad de una infraestructura crítica*, Aranzadi La Ley, Madrid, 2025, 311 pp.

Es una gran noticia que el profesor Rafael García Pérez haya publicado esta exhaustiva y particularmente oportuna investigación, realizada en el marco del Proyecto de Investigación “Recursos marinos, sostenibilidad y territorio. Implicaciones para España de la evolución de los regímenes jurídicos de la pesca y la plataforma continental ampliada” —RECMAR— (PID2023-150405OB-100), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades/Agencia Estatal de Investigación (DOI:10.13039/50110001103/FEDER,UE). Y lo es porque, al rigor con el que el autor acomete cualquiera de sus iniciativas investigadoras, y que generosamente suele publicar con diligencia, se añade la oportunidad de la que aquí reseñamos. Cuando podemos afirmar que “se ha abierto la veda” de los ataques por parte de actores estatales y no estatales a infraestructuras críticas varias a lo largo y ancho del mundo, destacándose de entre ellos los realizados contra cables submarinos, hacia falta contar con una obra tan profunda y a la vez tan manejable sobre la materia como la que el autor nos ofrece. Y particularmente lo es para España dado nuestro papel central en relación con tan importantes tendidos.

La Península Ibérica es como el profesor García Pérez señala en su libro un nodo de interconexión global, siendo calificado nuestro país como un “hub mundial de la información”, y en momentos en los que en escenarios distantes como son el mar Báltico o el golfo de Adén y el mar Rojo se han venido produciendo ataques contra infraestructuras varias, y en particular contra cables submarinos, se hace más necesario que nunca tomar conciencia de la importancia de las mismas por sus vulnerabilidades, una llamada de atención ante una amenaza que ha venido para quedarse.

Organizando su obra con un primoroso orden el profesor García Pérez define claramente el objeto de estudio, a saber, la red global de cables submarinos de fibra óptica y sus vulnerabilidades desde una aproximación geopolítica y de seguridad. Ello le lleva analizar su régimen jurídico internacional, a destacar el papel que desempeña en la competencia geopolítica describiendo las amenazas, ciberneticas y físicas, a las que se enfrenta, y a ahondar en el papel de España en dicha red global, recientemente revalorizado como destaca el autor por la instalación de nuevos sistemas de cables de alta capacidad.

La obra está estructurada en cinco capítulos, facilitando enormemente dicha presentación tanto la lectura como la consulta de la misma, y digo bien porque al enriquecimiento que aporta su lectura se debe destacar que estamos ante una útil herramienta de consulta para instituciones varias, desde las herramientas de seguridad y defensa del Estado hasta los investigadores que estén avanzando ya o se planteen hacerlo en tan exigente ámbito. Como el contenido está plagado de siglas y abreviaturas por un lado, de múltiples figuras y mapas por otro, además de una riquísima terminología específica, el autor hace bien en ofrecer al lector como apoyo tres apartados en el arranque de la obra inventariando y ordenando cada una de las tres dimensiones.

Antes de entrar a describir la estructura de la obra conviene destacar de nuevo la oportunidad de la misma. Desde que la Federación de Rusia iniciara la invasión de Ucrania, en febrero de 2022, y desde que un complejo ataque terrorista contra Israel liderado por HAMAS iniciara la

ya quinta guerra entre ambos, en octubre de 2023, los cables submarinos pasaron a ser objeto de atención central ante los ataques y las amenazas de ataques producidos contra los mismos. En el mar Báltico, y ligados al primero de los dos escenarios de guerra, se han venido produciendo ataques con distinto alcance, situados siempre en la “zona gris” y generando con ello alarma y una permanente confusión. En el escenario siempre exigente del golfo de Adén, el estrecho de Bab El Mandeb y el mar Rojo, la temprana e imaginativa incorporación de los hutíes yemeníes al frente de guerra abierto por HAMAS contra Israel ha llevado a incrementar la preocupación internacional por las redes de cables submarinos, amenazadas directamente por estos, en un escenario que ya viene estando maltratado desde antiguo por las amenazas a la navegación planteadas por actos de piratería y a los que recientemente se han añadido los ataques directos de los hutíes con drones y misiles.

Contextualizada la obra avancemos en la exposición sucinta de los cinco capítulos en los que el profesor García Pérez la estructura. El primero se ocupa del régimen jurídico internacional de estas infraestructuras, y aparte de un análisis profundo del mismo aboga, siempre avanzando en su fértil labor de invitar a la acción, por avanzar en la elaboración de un nuevo régimen internacional actualizado para incorporar la extensión de actores estatales y no estatales implicados. En el segundo capítulo se profundiza en los antecedentes y la evolución del sector en los distintos planos que incluyen el industrial, el empresarial y el tecnológico. Recuerda que la historia de los cables submarinos se inicia en la década de 1850, con el tendido de cables telegráficos, y que avanzando con el tendido un siglo después de cables telefónicos en la década de 1950 a partir de entonces el ritmo de la importancia de estos no ha hecho sino acelerarse merced a la introducción de la fibra óptica a fines de los años ochenta y los acelerados avances producidos hasta la actualidad. Ello nos conduce irremisiblemente, ya en el capítulo tercero, a destacar la dimensión geopolítica de los cables submarinos, instrumentos centrales para la competición entre Estados en todos los ámbitos imaginables. Y a partir de ahí, y dada la evolución de dicha competición que se hace cada vez más fluida, unida a la proliferación de actores no estatales cada vez más poderosos, hay que ocuparse de la seguridad de la red, tema al que dedica el capítulo cuarto. En él se hace referencia a los riesgos de accidentes, debidos a la intensificación tanto de la navegación como de las actividades pesqueras, y, sobre todo, a las amenazas deliberadas, tanto físicas como ciberneticas, que lanzan actores tanto estatales como no estatales.

Y un análisis tan exhaustivo no podía terminar sin hacer una referencia particular a España, y más de la mano de un autor cuya especialización en la materia se ve valorada como señala en su prólogo al libro Antonio Notario Ezquerra, Jefe de Planeamiento Político-Estratégico del Departamento de Seguridad Nacional (DSN) y Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Marítima, quien destaca la participación del profesor García Pérez en la elaboración de la *Estrategia de Seguridad Marítima 2024*. Cabe hacer un repaso más pormenorizado al capítulo quinto que el autor titula “España en la red de cable submarino” y ello por varios motivos. En primer lugar, por la particular idiosincrasia de nuestro país en términos de dispersión territorial, que obliga a exponer la situación desde Canarias en el océano Atlántico, situadas a 2.500 kilómetros de la Península Ibérica, hasta Baleares en el mar Mediterráneo, y pasando por el más que interesante escenario norteafricano. En este último, donde el interés nacional debe de ser inventariado para que sea en todo momento bien protegido, destacan con luz propia las

Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y es particularmente interesante seguir, a través de la siempre concienzuda aproximación del autor, la descripción de conexiones que funcionan con nuestros dos vecinos meridionales, Argelia y Marruecos. Con el primero de ellos, Argelia, destaca en el subepígrafe anterior la conexión entre Mallorca y Argel, y con esta y otras localidades argelinas y varias marroquíes se hace un detallado recorrido en el subepígrafe dedicado a Ceuta, Melilla y norte de África, un complejo tendido de importancia central en términos de presente y de futuro. Llama la atención el autor en relación con las vulnerabilidades que existen en nuestro sur, zona en la que a la densísima navegación y a la particular orografía submarina del Estrecho de Gibraltar se une la necesidad de reforzar las conexiones con Melilla y Ceuta, y por ese orden, algo en lo que aunque se está trabajando ya hay mejoras añadidas que se deben acometer.

La obra termina con unas Reflexiones finales que le sirven al lector para consolidar, tras la atenta lectura de un concienzudo estudio, las ideas fuerza que es preciso extraer. Dichas Reflexiones finales tienen como título “La difícil protección de la red de cables submarinos”, y nos llevan a una aguda aproximación de perfil geopolítico y geoestratégico al tema general tratado. Aquí se destacan, y el autor sigue apoyándose en referencias bibliográficas para exponer un agudo “aviso a navegantes”, unas reflexiones desinhibidas sobre los intereses de las grandes potencias y en particular de las marítimas que, compitiendo entre ellas, no muestran interés alguno en promover un régimen jurídico internacional que provea de seguridad a la red. Con ello, y evocando una expresión ya previamente utilizada para referirnos a las amenazas de ataques físicos a los cables submarinos en escenarios del mar Báltico y del océano Índico, insistimos en que “la veda está abierta” para tanto ataques clásicos como también para los derivados de sutiles acciones ejecutadas por Estados —incluyendo los realizados por socios y aliados entre ellos— y por empresas.

Carlos Echeverría Jesús
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

